

**SISA, VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

<b>Hecho Comunicado:</b>	Celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y acuerdos tomados.
<b>Fecha Ocurrencia:</b>	8 de febrero de 2017.
<b>Descripción:</b>	<p>A las catorce horas con treinta minutos del día 8 de febrero de 2017 se celebró en las instalaciones de la Compañía Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la que se conocieron los puntos detallados a continuación, para los que también se describe el resultado de los acuerdos tomados:</p> <p><b>PUNTOS ORDINARIOS</b></p> <p>I. Verificación del Quórum. <i>(Resultado: Estando representadas el cien por ciento de las acciones se tuvo por instalada la Junta).</i></p> <p>II. Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al Ejercicio Económico de 2016. <i>(Resultado: La Junta General de Accionistas aprobó la memoria de labores en la firma presentada).</i></p> <p>III. Balance General al 31 de diciembre de 2016, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2016. <i>(Resultado: La Junta General de Accionistas aprobó los Estados Financieros relacionados en el punto).</i></p> <p>IV. Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico de 2016. <i>(Resultado: La Junta General de Accionistas se dio por enterada del Informe del Auditor Externo).</i></p> <p>V. Aplicación de Resultados. <i>(Resultado: La Junta General de Accionistas acordó registrar el resultado del año 2016 en resultados acumulados de años anteriores; y decretar un dividendo de US\$1,000,000.00, que corresponden a remanente de utilidades retenidas del año 2014, facultando a la Presidencia o a la Gerencia Financiera para que el pago de dividendos se efectúe de acuerdo a la liquidez de la Compañía).</i></p> <p>VI. Nombramiento del Auditor Externo Propietario y del Auditor Externo Suplente y fijación de sus emolumentos. <i>(Resultado: La Junta General de Accionistas acordó elegir a KPMG, S.A. como Auditor Externo propietario, fijando sus emolumentos; y a Moreno Portillo y Asociados como Auditor Externo Suplente).</i></p> <p>VII. Nombramiento del Auditor Fiscal Propietario y del Auditor Fiscal Suplente y fijación de sus emolumentos. <i>(Resultado: La Junta General de Accionistas acordó elegir a KPMG, S.A. como Auditor Fiscal propietario, fijando sus emolumentos; y a Moreno Portillo y Asociados como Auditor</i></p>

*Fiscal Suplente).*

VIII. Fijación de emolumentos para Directores Externos Independientes de Junta Directiva. *(Resolución: La Junta General de Accionistas aprobó emolumento para la Segunda Directora Propietaria).*

PUNTOS EXTRAORDINARIOS

IX. Modificación al Pacto Social. *(Resultado: La Junta General de Accionistas acordó modificar la cláusula XV del Pacto Social de la Compañía a efecto de incluir de forma expresa en éste la categoría de los Directores Externos y sus requisitos, de conformidad a lo preceptuado por el Art. 13 de las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras).* Nota: Esta modificación no se considera sustancial debido a que únicamente incorpora en el Pacto Social requisitos a los cuales la Compañía les había venido dando cumplimiento desde que las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras se hicieron exigibles).



Flor de María Serrano

Gerente Financiero/Apoderada General Administrativa

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Sisa, Vida, S.A. Seguros de Personas y no de la Superintendencia del Sistema Financiero."